

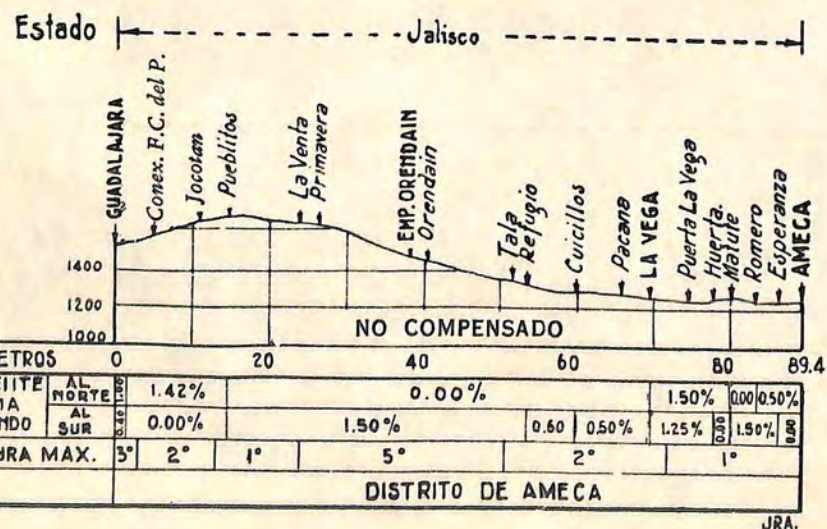
Suplemento No. 3 al Horario No. 10 Vigente

SUBSTITUYE AL SUPLEMENTO No. 2 AL PROPIO HORARIO, EN EL QUE APARECEN LOS DISTRITOS DE AMECA Y SAN MARCOS.

COMIENZA A REGIR A LAS 0H. 01M. DEL DOMINGO 20 DE MAYO DE 1956.

Número de la Estación	Distancia de Guadalajara Kilómetros	RUMBO AL NORTE					Pendiente máxima ascendiendo	Tiempo mínimo entre estaciones en minutos	DISTRITO DE AMECA		Pendiente máxima ascendiendo	Tiempo mínimo entre estaciones en minutos	RUMBO AL SUR					Capacidad de las vías auxiliares, en unidades de 13.7 Mts.	Agua Báscula Combustible Ganado Mesa giratoria Registro Telegrafono "Y"
		SEGUNDA CLASE		PRIMERA CLASE					SUPLEMENTO No. 3 AL HORARIO No. 10				PRIMERA CLASE			SEGUNDA CLASE			
		509	511	305	97	307			ESTACIONES	306			98	308	512	510			
I-258	0.0	Del Ferrocarril del Pacífico		H. M. S. 16.05	H. M. S. 18.30	H. M. S. 9.10		DN..... <b>GUADALAJARA</b> ..(DS.-G)		H. M. LI.10.45	H. M. LI.12.40	H. M. LI.16.45	Al Ferrocarril del Pacífico		Patio	A B C G M R T Y			
ID- 5	4.7	Carga Miércoles y Sábado S. 6.00	Carga Diario S. 22.00	Mixto Diario 16.13	Pasajeros Diario 18.38	Mixto Diario 9.18	1.00	3.0.....CONEX. F. C. DEL PACIFICO.....	4	0.40	10.28	12.29	16.31	H. M. LI. 8.35			H. M. LI.18.25		
ID- 12	11.2	6.20	22.20	b 16.22 <sup>x308</sup>	18.50	b 9.32	1.42	6.5.....JOCOTAN.....	7	0.00	b 10.18	12.19	b 16.22 <sup>x305</sup>	8.15	18.05	15			
ID- 15	14.4	6.29	22.29	16.27	18.55	9.38		3.2.....PUEBLITOS.....	15		10.13	12.14	16.04	8.10	18.00	No hay			
ID- 24	23.9	6.55	22.55	p 16.45	19.07	p 9.56 <sup>x306</sup>		9.5.....LA VENTA.....(VC)			p 9.56 <sup>x307</sup>	11.55	p 15.43	7.50	17.40	29			
ID- 27	26.2	.....	.....	b 16.50	.....	b 10.01		2.3.....PRIMAVERA.....			b 9.48	.....	b 15.37	.....	.....	No hay			
ID- 38	37.8	LI. 7.20 <sup>x512</sup>	LI.23.20	p 17.09 <sup>x510</sup>	LI.19.25	p 10.23		11.6.....DN. EMPALME ORENDAIN..(RY)		1.50	p 9.29	S. 11.25	p 15.15	S. 7.20 <sup>x509</sup>	S. 17.10 <sup>x305</sup>	Patio	ARY		
ID- 41	40.8	H. M.	H. M.	b 17.17	H. M.	b 10.29	0.00	3.0.....ORENDAIN.....	4		b 9.21	H. M.	b 15.05	H. M.	H. M.	26	A		
ID- 52	52.0			.....				11.2.....TALA.....	17		.....	.....	.....	.....	.....	15ES			
ID- 54	53.4			p 17.35				1.4.....REFUGIO.....(RF)	9	0.60	p 8.59	DEL F. C. DEL PACIFICO		p 14.28	.....	42-2			
ID- 61	60.3			b 17.45				6.9.....CUICILLOS.....	12	0.50	b 8.47	DEL F. C. DEL PACIFICO		b 14.15	.....	No hay			
ID- 66	65.1			b 17.53				4.8.....PACANA.....	14	1.25	b 8.38	DEL F. C. DEL PACIFICO		b 14.05	.....	No hay			
ID- 70	69.4	AL FERROCARRIL DEL PACIFICO		LI.18.00				4.3.....LA VEGA.....(VG)	14	0.00	S. 8.30	DEL F. C. DEL PACIFICO		p 13.56	.....	Patio	A B C G R T Y		
ID- 75	74.3			H. M.				4.9.....PUERTA LA VEGA.....	11	1.50	H. M.	DEL F. C. DEL PACIFICO		b 13.30	.....	18-46			
ID- 78	77.8			AL DISTRITO DE SAN MARCOS				3.5.....HUERTA.....	12	0.00	.....	DEL F. C. DEL PACIFICO		b 13.23	.....	No hay			
ID- 81	80.2			AL DISTRITO DE SAN MARCOS				2.4.....MATUTE.....	12	1.50	.....	DEL F. C. DEL PACIFICO		b 13.18	.....	18			
ID- 84	83.1			AL DISTRITO DE SAN MARCOS				2.9.....ROMERO.....	12	0.00	.....	DEL F. C. DEL PACIFICO		b 13.12	.....	No hay			
ID- 87	86.5			AL DISTRITO DE SAN MARCOS				3.4.....ESPERANZA.....	12	0.00	.....	DEL F. C. DEL PACIFICO		b 13.05	.....	No hay			
ID- 90	89.4			AL DISTRITO DE SAN MARCOS				2.9.....AMECA.....(AM)	12	0.00	.....	DEL F. C. DEL PACIFICO		S. 13.00	.....	Patio	GRY		
		509	511	305	97	307		SUPLEMENTO No. 3 AL HORARIO No. 10			306	98	308	512	510				
		Carga Miércoles y Sábado	Carga Diario	Mixto Diario	Pasajeros Diario	Mixto Diario					Mixto Diario	Pasajeros Diario	Mixto Diario	Carga Diario	Carga Lunes y Jueves				

Dirección Superior "AL NORTE"



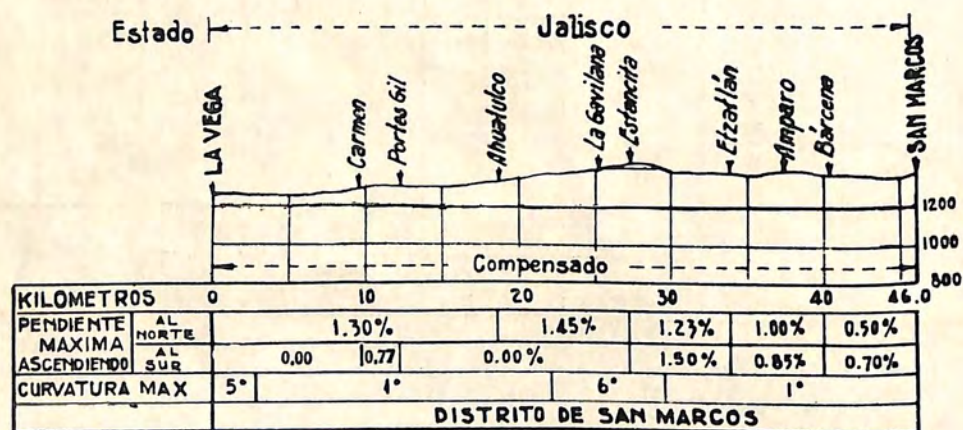
NOTAS:

- En concordancia con las Reglas 83 y 404 (quinto párrafo), todos los trenes procedentes del F. C. del Pacífico no invadirán la vía principal del Distrito de Ameca en Conexión F. C. del Pacífico, sin antes tener autorización y derecho para hacerlo.
- Trenes procedentes del o con destino al F. C. del Pacífico quedan autorizados para usar bajo protección, conforme a la Regla 99, la vía principal del Distrito de Ameca, en Empalme Orendain.
- Trenes procedentes del o con destino al Distrito de San Marcos están autorizados para usar bajo protección, conforme a la Regla 99, la vía principal del Distrito de Ameca, en La Vega.
- Hay registro de trenes en Conexión F. C. del Pacífico, en el cual se registrarán solamente los trenes que reciban orden de tren para hacerlo. (La caja del registro está situada frente al cambio de la misma Conexión.)
- Trenes de pasajeros y mixtos que lleguen a Guadalajara procedentes del Distrito de Ameca, se virarán en la "Y" Distrito de Ameca, kilómetro ID-1, para entrar retrocediendo a la estación de pasajeros.
- La espuela de Tala no debe usarse para encuentros o pasada de trenes.
- La "Y" de La Vega está formada mediante una vía de conexión que une las vías principales de los Distritos de Ameca y San Marcos.
- Cuando no haya servicio telegráfico en Ameca, Núm. 308 queda autorizado para asumir su itinerario sin Boleta de Despacho. (Excepción a la Regla 83-C.)
- La distancia exacta que hay entre la actual estación de Guadalajara y Conexión F. C. del Pacífico, es de 2,960 metros; en consecuencia, la numeración de las placas kilométricas en este Distrito no corresponde a la distancia que efectivamente hay. Al construirse la estación definitiva, se normalizará la situación.
- El F. C. del Pacífico entronca, en Empalme Orendain, en kilómetro ID-37.950.
- El Distrito de San Marcos entronca, en La Vega, en kilómetro ID-69.3.



Número de la Estación	Distancia de La Vega Kilómetros	RUMBO AL NORTE		Tiempo mínimo entre estaciones en minutos	DISTRITO DE SAN MARCOS	Tiempo mínimo entre estaciones en minutos	RUMBO AL SUR		Capacidad de las vías auxiliares, en unidades de 13.7 Mts.	Agua Báscula Combustible Ganado Registro Telegráfico "Y"
		1a. Clase	Pendiente máxima ascendiendo				1a. Clase	Pendiente máxima descendiendo		
		305	Mixto Diario				Por ciento	Por ciento		
ID-70	0.0	H. M. S. 18.20		11	D..... LA VEGA.....(VG)	13	0.00	H. M. LI. 8.20	Patio 18-46	ABCGRTY
IS-10	9.7	b 18.38	1.30		9.7 CARMEN.....		0.77	b 8.01	17	
IS-13	12.3	b 18.44		10	2.6 PORTES GIL.....	12		b 7.55	2ES	
IS-19	18.6	p 19.03			6.3 AHUALULCO.....(AC)			p 7.43	18	
IS-26	25.2	b 19.19	1.45	11	6.6 LA GAVILANA.....	12	0.00	b 7.25	5	
IS-28	27.4	b 19.25			2.2 ESTANCITA.....			b 7.19	No hay	
IS-34	33.8	p 19.53	1.23	7	6.4 ETZATLAN.....(ZN)	9	1.50	p 7.06	22	G
IS-35	34.4	.....			0.6 AMPARO.....	9	0.85	.....	22EN	
IS-41	40.3	b 20.07	1.00	7	5.9 BARCENA.....			b 6.50	11	
IS-46	46.0	LI.20.20 H. M.	0.50	6	5.7 SAN MARCOS.....(SW)	8	0.70	S. 6.40 H. M.	Patio 22	AGRTY
		305			SUPLEMENTO No. 3 AL HORARIO No. 10			306		
		Mixto Diario						Mixto Diario		

Dirección Superior "AL NORTE"



NOTAS:

- 1) Trenes del Distrito de San Marcos quedan autorizados para usar bajo protección, conforme a la Regla 99, la vía principal del Distrito de Ameca, para entrar a o salir de La Vega.
- 2) La "Y" de La Vega está formada mediante una vía de conexión que une las vías principales de los Distritos de Ameca y San Marcos.
- 3) El Distrito de San Marcos entronca en el kilómetro ID-69.3 del Distrito de Ameca.
- 4) En kilómetro IS-22.9 hay un ladero particular de la Cía. Minera "La Occidental", S. A., con capacidad para 21 unidades, denominado "La Calabaza".
- 5) Cuando no haya servicio telegráfico en San Marcos, Núm. 306 queda autorizado para asumir su itinerario sin Boleta de Despacho. (Excepción a la Regla 83-C.)

FRANCISCO GARCIA ALATORRE,  
Ayudante del Supte. S. T., Guadalajara, Jal.

VICENTE TORRES BENITEZ,  
Ayudante del Supte. S. T., Guadalajara, Jal.

ANTONIO GUERRERO AVILA,  
Ayudante del Supte. S. L., Guadalajara, Jal.

FRANCISCO REYES BALLEZA,  
Jefe de Despachadores, Guadalajara, Jal.

JESUS ARIZMENDI G.,  
Superintendente, Guadalajara, Jal.

RAFAEL S. MARTINEZ,  
Superintendente Gral. de Transportes, México, D. F.

RAMIRO E. MARTINEZ,  
Ayudante Gerente Gral. Operación, México, D. F.

Sen. ROBERTO AMOROS,  
Gerente General, México, D. F.